



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0036508/2010

VISTO:

Lo solicitado por el Prof. Mag. Ricardo Toselli a cargo de la Coordinación del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a fs. 24 del expediente de referencia, respecto de incrementar el monto de la Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas, al Bioq. Tomás Franco otorgada mediante Resolución H.C.D. 689/10;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Extensión a fs. 25;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Incrementar a partir del **01-11-2010** el monto asignado a la Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas al Bioq. Tomás **FRANCO (Legajo 42.610) (D.N.I.: 30.843.614)**, fijándose una remuneración neta mensual de \$2.650 (pesos dos mil seiscientos cincuenta).-

Artículo 2º.- Disponer el pago – **por única vez-** de un monto adicional de \$150 (pesos ciento cincuenta) al Bioq. Tomás **FRANCO (Legajo 42.610)**, con motivo de haber pernotado fuera de su hogar durante dos noches en ocasión de muestreo.-

Artículo 3º.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios recaudados por el CEQUIMAP.-

Artículo 4º.- Comuníquese a los interesados, al Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), al Área Económico Financiera y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

RESOLUCION N°
AC. ee.

910



Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC